

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION. 0972
DECRETO EXENTO N° _____/
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 31 MAR 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	PENDIENTES
AGUILLON CALDERON INGRID	01:00	22/03/2011	22/03/2011	052:30
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	02:00	17/03/2011	17/03/2011	074:30
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	02:00	18/03/2011	18/03/2011	072:30
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	01:30	23/03/2011	23/03/2011	013:00
MATURANA NAVARRO NIBALDO	01:46	17/03/2011	17/03/2011	006:59
MUÑOZ ARAYA MARIA	03:00	22/03/2011	22/03/2011	000:00
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	22/03/2011	22/03/2011	659:45



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ROXANA LOPEZ CATALAN
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RLC.POF.Csr.Cfb.-